

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Tema: Quejas del personal

Número de política: GBM Fecha de vigencia: 2/17

Fecha de la política original y revisiones: 2/17

Número de política de cancelación: NA Fechado: NA

Fecha de la próxima revisión: 2/20

POLÍTICA

El superintendente o su designado desarrollará un procedimiento de queja que estará disponible para todos los empleados que crean que hay evidencia y deseen informar una violación, interpretación errónea o aplicación inapropiada de las políticas de personal del distrito y/o regulaciones administrativas; una mala administración, un gran desperdicio de fondos o abuso de autoridad, o creer que hay evidencia de que el distrito creó un peligro sustancial y específico para la salud y la seguridad públicas con sus acciones. El procedimiento de quejas proporcionará un proceso ordenado para la consideración y resolución de problemas en la aplicación o interpretación de las políticas de personal del distrito.

El procedimiento de queja no se utilizará para resolver disputas y desacuerdos relacionados con las disposiciones de cualquier acuerdo de negociación colectiva, ni se utilizará en ningún caso en que un acuerdo de negociación colectiva proporcione un procedimiento de resolución de disputas. Las disputas relacionadas con el despido de un empleado, la no renovación del contrato o la no extensión del contrato no se procesarán bajo este procedimiento.

Se harán esfuerzos razonables para resolver las quejas de manera informal.

El distrito utilizará los plazos de procedimiento del proceso de quejas y los pasos que se encuentran en la regla administrativa KL-AR - Procedimiento de quejas para abordar cualquier presunta violación de esta política.

REPORTES

Ninguno.

ADJUNTOS

Ninguno.

FIN DE LA POLÍTICA

REFERENCIAS/COMENTARIOS

Referencia(s) legal(es):

[ORS 332.107](#)

[ORS 659A.199](#)

[OAR 581-022-1720](#)

Anderson v. Central Point Sch. Dist., 746 F.2d 505 (9th Cir. 1984).

Connick v. Myers, 461 U.S. 138 (1983).